



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-4

27/04/2023

LEGISLATIVO

#CÁMARADEDIPUTADOS

DESAPARECEN ORGANISMOS A DESTAJO

ADEMÁS DEL INSABI, ELIMINARON EL CONACYT Y FINANCIERA RURAL. EN TOTAL FUERON 9 REFORMAS APROBADAS, 7 ENVIADAS POR LÓPEZ OBRADOR

#CÁMARADEDIPUTADOS

ELIMINAN CONACYT Y FINANCIERA



TAMBIÉN TRASPASAN FUNCIONES DE HACIENDA A FUNCIÓN PÚBLICA PARA CONCENTRAR COMPRAS, DESTINAN DINERO DE TURISMO A TREN MAYA Y NOMBRAN A CONTRALORES DE 5 ORGANISMOS

POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA



La extinción del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Financiera Rural), así como destinar recursos del turismo al Tren Maya y que la Secretaría de la Función Pública concentre las compras del Gobierno, marcaron el cierre del periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados.

En total fueron nueve reformas, siete enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, las que fueron aprobadas en la maratónica sesión de 32 horas que inició el pasado martes y concluyó la tarde de este miércoles.

En plena madrugada, con 254 votos a favor, 209 en contra y cero abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa presidencial con el que los recursos provenientes del turismo serán destinados, en 80 por ciento a mega obras federales como el Tren Maya, el Tren Interurbano México-Toluca, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, la Refinería Dos Bocas, el Aeropuerto de Tulum, entre otras que actualmente se mantienen en proceso de construcción, y el restante 20 por ciento al Instituto Nacional de Migración. Más tarde, a las 5 de la ma-

ñana con 7 minutos de este miércoles, se aprobó con 254 votos a favor, 209 en contra y cero abstenciones, el decreto por el que se extingue la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, argumentando que no se apoya a los productores y a sus deterioradas finanzas por considerarlo, con palabras del Presidente, "atrofiado".

"No les queda otro remedio que patear, mientras observan cómo en esta Cuarta Transformación seguimos cumpliendo nuestra promesa de renovar las instituciones públicas", justificó el diputado petista, Benjamín Robles Montoya.

Ya entrada la mañana, con los votos de Morena, PT y PVEM, los diputados avalaron la reforma que desaparece el Conacyt y crea el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías; así como reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que traslada facultades de la Secretaría de Hacienda a la Secretaría de la Función Pública para que participe en procesos de contrataciones públicas.

Como parte de las reformas vía *fast track*, se aprobó la reforma que permite al Ejecutivo hacer asignaciones directas e indefinidas a entidades paraestatales, en la prestación de servicios públicos ferroviarios, lo

que la oposición, acusó, busca que el Tren Maya sea operado eternamente por la Sedena.

En San Lázaro, también se avaló por mayoría calificada la designación de los titulares de los Organos Internos de Control de cinco organismos autónomos: en la CNDH, Alma Patricia Sam; en la FGR, Arturo Serrano; en el INEGI, Manuel Rodríguez; en el INAI, Patricia Sam Carbajal y en el IFT, Perla Torres López.

En tanto, se frenó la discusión de las reformas que extingue a 18 órganos desconcentrados, fideicomisos y unidades administrativas, así como la que reduce de seis a cinco los días laborales y la que permite la participación de extranjeros en asuntos políticos del país.

El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, dijo que serán discutidos el próximo periodo. ●



El presupuesto asignado a ciencia nunca podrá ser menor".

ARACELY CELESTINO
DIPUTADA DEL PT

BUSCAN IMPUGNAR

- 1 • Santiago Creel dijo que las reformas serán impugnadas.
- 2 • Se aprobaron reformas a la Ley General de Bienes Nacionales.
- 3 • Aseguran que la venta de inmuebles de la nación sea al mejor precio.
- 4 • También se aprobó la reforma para combatir a los "montadeudas".
- 5 • La iniciativa para extinguir a 18 órganos se pasó para septiembre.



MARATÓN

32

• HORAS DURÓ LA SESIÓN DEL ACTUAL PERIODO LEGISLATIVO.

4

• REFORMAS, EN FAST TRACK.



• **AMPLIO.** Los legisladores dieron por terminados los trabajos del periodo ordinario de sesiones con una sesión maratónica.